

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MARQUETALIA - CALDAS**

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 17-444-40-89-001/2019-00059-00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO (A) : MARIA ESTELLA MARTINEZ OCAMPO
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.
--

FIJACIÓN : 18 DE AGOSTO DE 2020
: HORA 8:00 A.M.

DESEFIJACIÓN : 18 DE AGOSTO DE 2020
: HORA 6:00 P.M

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Olmedo Cardona Arango.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario